

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 22 de Octubre de 1910

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

El Sr. Canalejas

Esta mañana ha visitado el presidente del Consejo al ministro de la Gobernación, tratandole del viaje de éste á Barcelona. También celebró el Sr. Canalejas una entrevista con el general Aznar, hablando del presupuesto del ministerio de la Guerra, cuya discusión terminará hoy en el Congreso.

En el ministerio de Estado se avistó el Sr. Canalejas con los ministros de Instrucción pública y de Fomento, quienes acaban de regresar de Palacio, despues de haber despachado con el Rey.

Al recibir á los periodistas, ha dicho el jefe del Gobierno que le traen loco las referencias francesas sobre la cuestión de Marruecos y las negociaciones que sigue el Gobierno español con el Mokri.

Ha dicho que nuestro representante en Tángier y el general Alfau están cansados de desmentir los disparatos que se escriben en los periódicos, y ha añadido:

Si alguna vez hubiese el propósito del Gobierno de hacer algo respecto á Marruecos, lo sabrían la nación, el Parlamento y los embajadores. Lo único que consiguen, los que propalan falsas noticias, es nuestro descrédito.

Hablando de otros asuntos, ha dicho el Sr. Canalejas:

Inglaterra y Francia no han reanudado de hecho sus relaciones con Portugal.

El debate de la ley del candado en el Senado comenzará seguramente el miércoles.

Por el viaje del Sr. Merino á Barcelona se aplaza el debate en el Congreso sobre la huelga de Bilbao y continuará la interpe-lación del Sr. Senante.

Ha terminado diciendo el Sr. Canalejas que está preparando su viaje á Valencia para acompañar á los Reyes.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

EXCMO. SR.

La Cámara de Comercio de Tortosa, en vista del R. D. fechado en San Sebastián el 9 de Septiembre último, tiene el honor de manifestar á V. E. que para mejorar el problema de las subsistencias y conseguir el abaratamiento de las mismas, hay necesidad de proteger resueltamente á la agricultura.

La política llamada hidráulica podrá constituir en breve, si el actual Gobierno la convierte en un hecho, un poderoso auxiliar para aumentar nuestras producciones agrícolas y fomentar en consecuencia la ganadería.

Tenemos tierras extensas y fértiles; nos sobran brazos, pero nos falta el agua y los

abonos correspondientes á los nuevos cultivos que la ciencia agronómica aconseja.

Y, sobre todo, falta capital que se dedique á los negocios agrícolas, en gran escala y con maquinaria moderna para producir el higo, maiz, etc., en condiciones económicas que puedan luchar con las producciones extranjeras que inundan nuestro mercado interior. En realidad, apenas se concibe que en muchas regiones de América donde los jornales se pagan á tipos elevadísimos se pueda producir el trigo y el maiz en tales condiciones de baratura que les permite exportarlos á España, sufragando los transportes hasta el puerto de embarque, fletes, derechos de Aduana, impuesto de transporte y otros gastos, dejando aún crecidos beneficios á los importadores. Esto demuestra las malas condiciones en que trabajan nuestros agricultores, agobiados por toda suerte de impuestos, faltos de capital para adquirir maquinaria y abonos, y muchos de ellos envueltos en las garras de la usura que absorbe los precios de una tierra esquilmada y sedienta.

El problema de los riegos, así que se lleve á la práctica, hará cambiar radicalmente el aspecto de nuestra abatida producción. Miles de obreros que hoy emigran á lejanos países por falta de trabajo é impulsados por el hambre podrán encontrar en nuestra patria labor adecuada á sus aptitudes. La construcción de los ferro-carriles secundarios y de los caminos vecinales facilitarán el transporte de los productos alimenticios, produciendo una baja en sus precios.

Debe, pues, el Gobierno dictar algunas disposiciones que, á juicio de esta Cámara, podrán aminorar los desastrosos efectos que causa á la economía nacional la excesiva carestía de las subsistencias. Las que consideramos más urgentes son:

1.ª El Gobierno debe proceder, según tiene ofrecido, á la rápida construcción de canales de riego, pantanos, ferro-carriles secundarios y caminos vecinales, á fin de facilitar los cultivos y las comunicaciones.

Deberá también gestionar con las Compañías de ferro-carriles la rebaja, aunque sea temporal, de las tarifas de transporte de artículos alimenticios, especialmente desde Galicia y Asturias á Cataluña y Valencia, cuya medida causaría una baja en el precio de las carnes y otros artículos.

2.ª Para aumentar y perfeccionar los cultivos conviene establecer Bancos Agrícolas, en la forma anunciada por el excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, á fin de que puedan los labradores obtener anticipos á interés

3.ª Siendo los consumos una contribución de muy difícil y costosa recaudación, conviene llegar pronto á la supresión total, pues dá motivo á elevación exagerada de precios de muchos artículos alimenticios. En esta ciudad, exceptuando la recaudación del impuesto sobre la carne, que se realiza fácilmente en el Matadero público, cuesta la recaudación de consumos un 40

por 100 del importe que se obtiene, lo cual constituye una enormidad económica. En sustitución de los consumos podría crearse un impuesto municipal sobre los inquilinatos, y, si no bastara, una contribución módica y progresiva sobre las rentas de valores del Estado, Diputaciones y Municipios.

4.ª Debe obligarse á todos los Ayuntamientos de España que cuenten más de 10 mil habitantes á constituir una Comisión de Subsistencias, compuesta de contribuyentes y obreros, Juez Municipal, Ayuntamiento, etc., á fin de que entiendan en todo lo relativo á subsistencias y redacten los Reglamentos de Mataderos y Mercados, estableciendo la condición que para otorgarse á un industrial un puesto de venta es indispensable que acepte la obligación de realizar las ventas á los precios que fijará semanalmente dicha Comisión de Subsistencias, la cual tendrá en cuenta los precios de coste de todos los artículos de más consumo con el recargo que se acuerde en concepto de gastos.

5.ª Debe procurarse á toda costa la supresión de los intermediarios al redactar dichos Reglamentos, pues contribuyen poderosamente al aumento de los precios.

Y cuando no den resultados las medidas indicadas, debe autorizarse á los Ayuntamientos para monopolizar los servicios de venta de los artículos de más consumo, hasta llegar, en último caso, á concederseles la venta exclusiva, en beneficio de todo el vecindario, combatiendo así viejos monopolios y extirpando de raíz los abusos que se cometan á la sombra de la libertad industrial.

Tortosa 7 Octubre 1910.—El Presidente, J. DOMINGO GREGO.—El Secretario general, FRANCISCO MESTRE NOÉ.

La zona colérica en Italia

Del interesante trabajo del Dr. Rupp, referente á su viaje por la región italiana atacada del cólera, publicado en la *Gaceta de Francfort*, extraemos los siguientes párrafos:

Desde Barletta, donde la enfermedad sige haciendo estragos, adelantamos, teniendo siempre el mar á nuestra izquierda hacia Erani, el fin de nuestro viaje. La primera impresión que recibimos al abandonar el tren fué fatal. La estación sin un alm, completamente abandonada; toda la ciudad envuelta en una capa de polvo blanco, cal en polvo, como preservativo; los ayes de un sol ardiente reflejando sobre las paredes blancas de las casas y sobre las vías blancas, al punto de hacerse insosportable á la vista, y con todo esto, un silencio sepulcral. Era un cuadro que hacía urgir inmediatamente en la imaginación los días de dolor por que está pasando la ciudad.

oy encaminándome hasta la via principal las calles, anchas y empedradas,

muestran una densa capa de cal en polvo donde las pisadas quedan marcadas como en la nieve. Igual capa de cal llevan las casas hasta la altura de un hombre, y numerosas son las puertas donde se lee la ominosa inscripción: «Desinfettato á lysoform.» La población de Trani ha sufrido mucho; la mitad de los habitantes visten de luto. Muchísimos son los que han huido, sobre todo las familias pudientes, de modo que distritos enteros se hallan desalojados. Si bien en los primeros días se notaba cierta falta de organización facultativa, hoy por hoy el servicio sanitario es excelente, de modo que la epidemia va disminuyendo. Se ha procedido con tino y energía, cosa que hace diez años parecia imposible en Italia, tanto, que las medidas de las autoridades merecen todo elogio. Verdaderamente admirable es el servicio prestado por los miembros de la Cruz Roja, que se muestran merecedores de los más altos elogios. La ciudad de Trani está dividida en diez distritos, la policía contribuye diariamente casa por casa y ¡ay del que se opone á sus disposiciones!

Admirablemente regularizada está también en Trani la cuestión de panadería y del proveimiento de agua. Diariamente llega con el ferro-carril, desde Ofantino, la cantidad de agua necesaria para el consumo, y en cada calle se hallan emplazados grandes barriles nuevos, limpios, con llaves de metal, donde los habitantes han de proveerse. Todos los comestibles pasan por la más severa inspección, y para las comidas ha quedado instituido un menú sencillísimo. Las funciones públicas y gran parte de las religiosas han quedado suspendidas; sin embargo, ha permanecido en la ciudad el arzobispo, venerable anciano, que con celo incansable va visitando los lazaretos, animando y consolando con su presencia á enfermos y sanos.

Una visita al puerto me demuestra que allí reina la misma inactividad; fuera de dos pequeñas embarcaciones, no se ve buque alguno en la rada. Cerrada también permanece la antigua catedral, con su torre inclinada del tiempo de los normandos. Solo me veo en la ancha playa, escuchando el bramido del mar. Recorro las torcidas calles de los distritos más cercanos al puerto. Las pocas personas que encuentro se deslizan á lo largo de las casas como medio ausentes, medio paralizadas. Con mirada casi indiferente contemplan la fatal inscripción en la casa vecina. ¡Bastante bien sabían que la epidemia les estaba cercando! ¿De qué sirve cerrar puertas y balcones, si una mosca, una sola mosca puede llevar la infección á la casa? Esta idea resulta realmente descorazonante y produce la profunda depresión de ánimo que es la nota predominante en el cuadro general de las poblaciones atacadas de esta epidemia.

(De nuestro servicio especial)

Desde Viena**Las delegaciones austro-húngaras.—Discurso del Trono.—Política exterior.—Gastos de la Bosnia-Herzegovina.**

Las comisiones parlamentarias elegidas por las cámaras de Viena y de Budapest para intervenir en la gestión de los asuntos comunes a las dos mitades del imperio se denominan delegaciones austro-húngaras. Les incumbe especialmente tratar de la defensa nacional, de la organización del ejército y de la política exterior. Con arreglo a los preceptos de la ley fundamental, deben reunirse todos los años; pero en estos últimos tiempos diversas crisis han de terminado lamentables olvidos de las prácticas constitucionales. Durante el año de 1909 no se reunieron las delegaciones. En realidad, todas las dificultades con que tropieza el Gobierno imperial no pueden servir de disculpa ni de explicación para autorizar tal olvido. Indudablemente se procuraba retardar la liquidación del asunto de la Bosnia-Herzegovina. Los delegados tendrán que saldar la cuenta de gastos militares que se ocasionaron con motivo de la crisis balcánica de 1908 a 1919. Se trata de una enorme suma que pasa de 250 millones de coronas. La importancia de esta cifra demuestra la razón que indujo al Gobierno a procurar el aplazamiento de las cuentas de la marina.

Hállanse en construcción dos barcos tipo Dreadnoughts: será preciso arbitrar fondos para satisfacer la mayor parte de su importe, y cuya exigencia no puede ser discutida.

El emperador Francisco José ha abierto las sesiones en el palacio de Hofburgo. En el discurso del trono apenas se dejó deslizar una frase digna de mención: su nota característica fué la sobriedad. Manifiesta el monarca su satisfacción por el desarrollo pacífico que han tenido los acontecimientos. Insiste en asegurar que son inmejorables las relaciones mantenidas por Austria y sus aliados con todas las potencias. Declara que es necesario disponer de un ejército y una flota bien potentes para que sean una garantía de paz. El arreglo definitivo de la anexión de la Bosnia, mediante el desarrollo de las fuerzas militares, se ha verificado dentro de condiciones puramente pacíficas. Una lección oportuna deduce Francisco-José, a manera de lógica consecuencia. «Este hecho debe animar al país para poner a disposición del Gobierno los recursos absolutamente necesarios a fin de que se sostenga el poder militar de Austria-Hungría, atendida su actual situación económica y financiera. De esta suerte la monarquía podrá sostener con eficacia sus propios intereses, velando al mismo tiempo por la causa de la paz europea.»

Ante la comisión de Negocios extranjeros de las delegaciones el conde de Aerenthal ha pronunciado su discurso programa, acentuando la nota pacífica. «Es muy viva la satisfacción que experimento—ha dicho—al afirmar que la monarquía mantiene buenas relaciones con todas las potencias. Los últimos acontecimientos han demostrado el alto valor de nuestras alianzas. En las recientes entrevistas con el canciller del imperio alemán y con el ministro de Italia, marqués de San Gindiano, he podido comprobar el completo acuerdo para resolver todas las cuestiones.»

Hé aquí la obligada canción en honor de la Triple alianza. Esta es la base de la política exterior austro-húngara. Luego viene una simpática alusión para el imperio otomano. También hay cortesías para los serbios que pacten un tratado de comercio, como instrumento pacificador. En resumen, nada nuevo ha dicho el conde, pero ha recordado verdades que no suelen repetirse con mucha frecuencia.

ZERKOE.

Viena, Octubre de 1913.

Crónica**La recepción del Matadero**

Se acaba de plantear en la sesión de esta mañana en el Ayuntamiento la cuestión batallona y trascendental de la recepción del Matadero.

Nosotros, que fuimos los iniciadores de esta campaña en la prensa; nosotros, que hemos venido sosteniendo y demostrando con la razón suprema de los números que el pliego de condiciones económicas que fué la base de la subasta, es ruinoso para el Ayuntamiento; que hemos evidenciado que la subasta fué ilegal, robusteciendo nuestras afirmaciones con el texto de la ley; nosotros, que hemos sostenido que las obras del nuevo Matadero son inadmisibles porque, aparte de su falta de solidez, no están construidas con arreglo al pliego de condiciones técnicas que son base del contrato, hemos de proseguir hoy nuestra labor patriótica en defensa de los intereses del vecindario y, lo que es más, en defensa del derecho y de la justicia.

En esta campaña que reanudamos hoy, hemos de dejar a un lado las personalidades. Hemos de combatir el nuevo Matadero porque es nuestro deber, y hemos de hacerlo con igual independencia, hoy que el propietario es el Sr. Muñoz, concejal, como si lo fuera otro. El Sr. Muñoz ha sido combatido en estas columnas porque es el verdadero concesionario de aquella obra que constituye la ruina de nuestra ciudad.

Separada aquella personalidad de este negocio, nos hubiera merecido igual consideración que los demás concejales.

Expuestas estas consideraciones, que estimamos necesarias y de justicia, vamos a reseñar lo sucedido en la sesión de esta mañana.

Últimos días había visitado el Matadero viejo, y que era tal la suciedad y el abandono que se observaba y las condiciones del mismo tan pésimas, que constituía una amenaza para la salud pública.

Añadió que este conflicto imponía que se resolviera inmediatamente la cuestión del Matadero nuevo, cuya recepción es de gran importancia para Tortosa y cuyo motivo el vecindario tiene los ojos fijos en los concejales, de manera que estimaba que debía acordarse por el Ayuntamiento que la Comisión encargada de dicha recepción se reuniera inmediatamente y que desde el lunes celebrase sesiones diarias hasta dar por terminado su cometido.

El Ayuntamiento ha acordado como pedía el Sr. Guarch y convocar la Comisión para el lunes próximo.

En la carrera de resistencia que se celebró ayer en la cercana villa de Uldecona y cuyo recorrido era pasar por Vinaroz, regresando a Uldecona por Alcanar, según tenemos entendido ocurrió una ensalada desgracia.

Uno de los ciclistas, vecino de la referida población, casado y que hacía poco tiempo que se dedicaba a este sport, al llegar al puente de la carretera de Vinaroz a Alcanar dió el viraje con demasiada apidez, y saltando por encima del pretil del puente, fué a parar al fondo del barranco, quedando gravemente herido y falleciendo poco después de ingresar en el hospital de Vinaroz, según de rumor público se decía anoche en Uldecona.

Ron Naná. Viejo superior.

J. Baubi.—Tortosa.

En las sesiones de esta noche y mañana del teatro Principal alternará, con preciosas películas, además de otras atracciones, el interesante número de *variété Feres-Wyanueva*, escultores y caricaturistas

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE**CLASE VIRGEN EXTRA**

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior a todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos a los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior a la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



MARCA REGISTRADA

muy notables por la rapidez y parecido con que verifican su trabajo artístico.

En las funciones del jueves último que tuvo lugar el debut de esta original atracción, fueron muchísimos aplausos que estos artistas cosecharon, saliendo el público entusiasmado de su labor.

A. OLIVERES**OCULISTA**

de los Hospitales y Escuelas de París

Calle de la Rosa, 3

Consulta de 10 a 1.

Los concejales de la Cámara Agrícola, que desde hace algún tiempo venían ejerciendo de ministeriales del Sr. Roig, aunque combatiendo al ministerial Sr. Muñoz, han dejado, desde hace dos semanas, de asistir a las sesiones del Ayuntamiento.

¿Estará relacionado este retraimiento con la negación del Sr. Roig en el asunto de la alcaldía pedánea de Regués?

Recientemente una casa exportadora de esta ciudad ha adquirido seis mil cántaros de aceite, clase del país, a 25 pesetas los 15 kilos, y 2.000 cántaros del Bajo Aragón a 27 pesetas.

Este negocio está bastante encalmado, notándose una pequeña alza cuando las casas exportadoras realizan transacciones para cumplir sus compromisos.

Gran Licor Sámely. El mejor digestivo.

J. Baubi.—Tortosa.

En la sesión de esta mañana, el concejal republicano Sr. Guarch ha pedido al Ayuntamiento que en nombre de Tortosa se felicitará al Dr. Ferrán por sus triunfos científicos en el Congreso de la tuberculosis, como así se ha acordado.

Publicamos en el número de hoy el informe que ha dado la Cámara de Comercio de Tortosa sobre el problema de las subsistencias.

Juan Ant.º Delsors**ABOGADO**

Ha trasladado su despacho y habitación a la calle Baranda del Ebro, n.º 9, entresuelo. (Casa Villoria).

Per la *Gaceta* se ha publicado una real orden disponiendo que con toda urgencia proceda la Comisión organizadora del escalafón general del Magisterio a ultimar cuanto afecta al mismo, publicando en este periódico oficial el concurso y bases aprobadas para la adjudicación del material necesario.

Hoy ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la distinguida señora D.ª Trinidad Moreso, esposa de nuestro querido amigo el rico propietario y

empresario de Transportes D. Jesús Oliván.

Reciban nuestra sincera felicitación.

Es esperado en esta ciudad dentro de breves días nuestro querido amigo D. Manuel Kindelán, diputado a Cortes por el Distrito de Roquetas.

Con carácter provisional se ha concedido por el Ministerio de la Guerra una pensión de 50 céntimos de peseta diarios a Carmen Saurina Verdiell, de esta ciudad.

Anisete Carulla. Dulce especial.

J. Baubi.—Tortosa.

Esta mañana en Amposta ha aparecido en el canal un hombre ahogado que se supone sea de esta ciudad, desaparecido hace unos días.

El Juzgado ha procedido a levantar el cadáver, instruyendo las oportunas diligencias.

El lunes próximo, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Victoria, ondeará el pabellón nacional en los edificios oficiales y las tropas vestirán de gala.

En la «Gran Pañería y Sastrería Ibérica» pedid las novedades propias de la estación, como *gabanes, capas, panas, trajes para mecánicos* en colores sólidos y *trajecitos para niños*, etc., etc., todo a precios verdaderamente económicos.

Se ha publicado una R. O. disponiendo que a D. Mateo Bonafonte, que fué médico de Batea, se le considere apto para opositar a la cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Universidad de Barcelona.

Los **Grains de Vals** purgantes, laxantes y depurativos obran lentamente y con toda seguridad sin producir cólico ni molestias. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Se ha inaugurado una nueva línea de vapores entre Las Palmas y Hamburgo, para el transporte de frutos canarios.

El mercado alemán ofrece más ventajas que el inglés para este comercio.

En el ensayo de conjunto que mañana a las seis y media celebrará el «Orfeo Tortosí» se cantarán las siguientes obras:

Cántiga CC, de Alfons X. (coro mixto) transcrita y armonizada por D. Felipe Pedrell.

Balada gallega III de Juan Montes. Cuatro canciones escolares (sección de niños) L' Emigrant A. Vives.

Los Sres. Socios protectores tienen derecho a asistir a estos ensayos.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que los gobernadores autoricen a

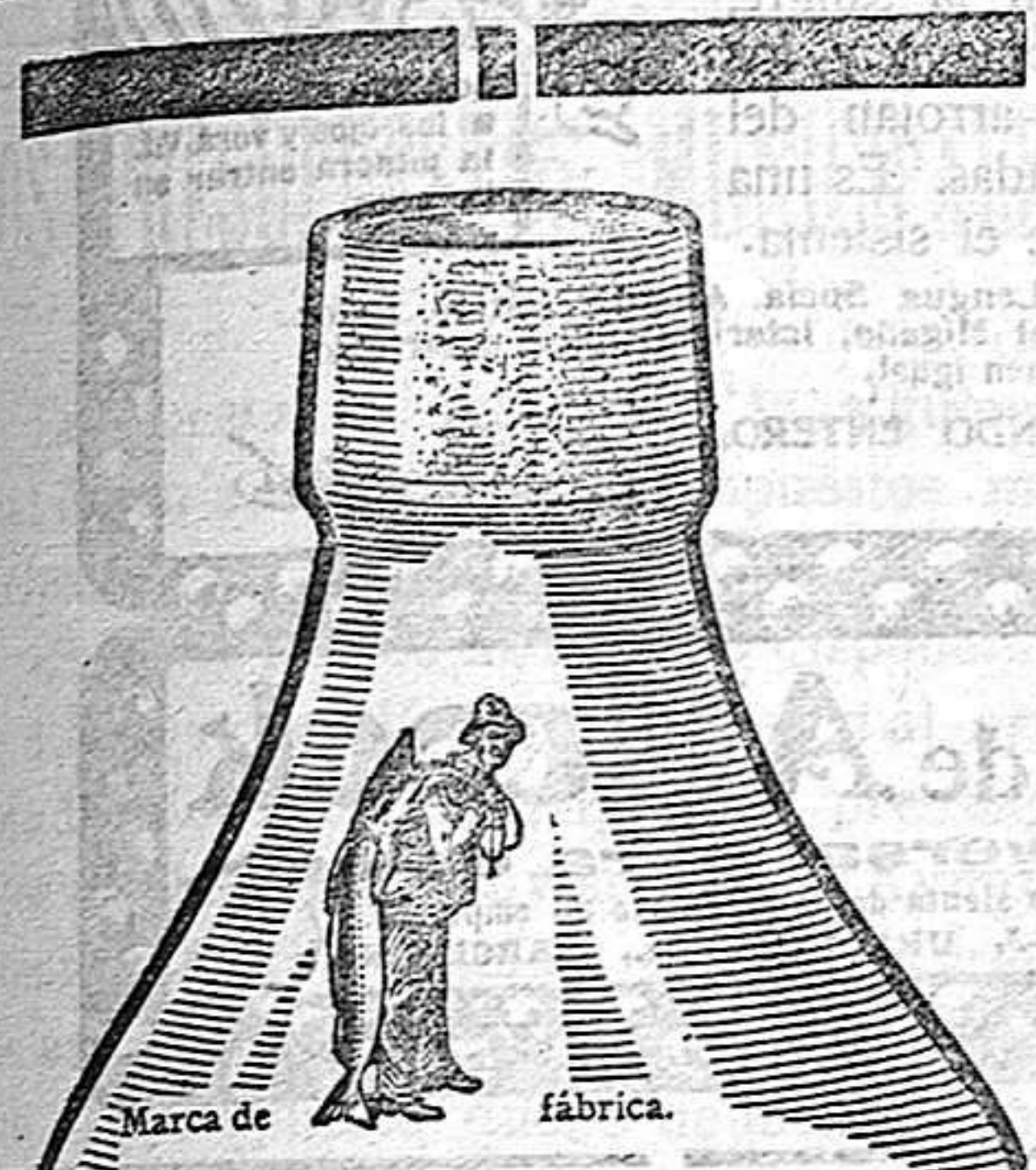
los alcaldes para convocar á los Ayuntamientos y Juntas municipales á cuantas sesiones extraordinarias sea preciso para que los presupuestos queden aprobados antes del día 4 de Noviembre.

marca Bola Roja.
Cognac Caru. Fine champagne.
J. Baubí.—Tor tosa

El día 30 del actual es esperado en Mora de Ebro el ministro de Fomento, al objeto de asistir á la inauguración de las obras del puente del Estado.

El acto promete tener mucha solemnidad, según leemos.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúcese la imitación.



MI HIJO ALFREDO

nació muy delicado y hasta los 14 meses, su estómago apenas podía soportar nada, niquiera la leche materna. Después de probar diferentes alimentos, nos persuadieron á que le diésemos la Emulsión Scott, la cual le sentó tan bien, que en pocas semanas experimentó un cambio notable y hoy dia está tan sano como podía desearse.

Testimonio de D. GUILLERMO FERNANDEZ, Villamarin de Malleja (Oviedo), 6 Febrero 1909.

Hay que aprovecharse pues de la experiencia del Sr. Fernandez y dar de una vez á los hijos la Emulsión Scott. Se evita el peligro de la demora (sin hablar del gasto inútil) causada por el uso de preparados ineficaces. La Emulsión Scott, ha curado á miles, de lo cual dan testimonio las cartas que se reciben de los Sres. médicos, de los pacientes ó de sus padres.

Emulsión Scott

El que pida Emulsión Scott, vaya con cuidado y no acepte una emulsión que no sea la de Scott. Ninguna otra emulsión, dá los resultados que ha dado la de Scott, pues ninguna de ellas contiene los ingredientes activos y puros, que son los únicos que pueden curar. La de Scott, si que los contiene y de ahí que cura siempre.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Dia de 22 Octubre de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 17°9' tuvo lugar á las 14 h. 10 m.

Mínima de esta madrugada, 7°9'.

El barómetro á las 14 de ayer marca 760'2 mm. y á las 7 de hoy 761'1 mm.

El viento reinante fué ayer de NW. y durante la noche ha sido del NE.

NOTA: Ayer, cielo despejado ó ligeramente nublado y viento fresco del cuarto cuadrante.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto en Horta

Presidencia del Sr. Payueta.
Representando el Ministerio fiscal el Sr. Gil y estando la defensa á cargo del letrado Sr. Vendrell Ferrer y procurador Sr. Sabaté, vióse ayer una causa seguida contra Joaquín Cid Verge, Francisco Subirats Lleixá y José Homedes Grau.

Practicadas las pruebas, el fiscal acusó á los tres procesados de autores de un delito de hurto, consistente en la sustracción de dieciseis pinos procedentes del monte comunal de Horta, verificado el día 9 de Octubre de 1909, valorados en treinta pesetas, entre otros muchos propiedad del Cid, en ocasión en que se dedicaban al arrastre de las maderas, y pidió para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas, devolución de los 16 pinos al Ayuntamiento de Horta é indemnización de 10 pesetas, valor de los daños.

La defensa solicitó la absolución de los procesados, fundándose en que únicamente se habia probado la sustracción de los pinos valorados en junto en 4'50 pesetas, inferior á 10 pesetas, que, segun el Código penal, es necesario para constituir delito de hurto, y que se remitieran los autos al tribunal municipal de Horta para que entendiera en la falta contra la propiedad que constituyen los hechos probados.

Visto.

Registro civil

DIA 21

Nacimientos

Juan Martí Altadill.

Defunciones

Sebastián Alado Zaragoza, 46 años.—
Dolores Foguet Sales, 55 años.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Viaje de Merino

En el expreso de Barcelona ha salido para esa capital el ministro de la Gobernación con objeto de asistir á la sesión de clausura del Congreso antituberculoso que se celebra.

Le acompañan en su viaje los diputados á Cortes Sres. Cortezar y Cortina y el jefe de la sección de política del ministerio.

El Sr. Merino aprovechará su viaje para ver de solucionar la huelga de Sabadell.

El general Concas

El general Concas explana en el Senado su anunciada interpelación sobre la construcción de cañones en el arsenal de la Carraca.

Dice que la construcción de la artillería está en manos de particulares.

Censura lo costosas que han resultado las pruebas de los cañones, como ha ocurrido con los pequeños del «Reina Regente», cuyas pruebas han costado setecientas mil pesetas.

Aplaude que se haya unificado la artillería de la escuadra, dotando á treinta y cinco barcos de artillería de la casa Vickers, pues de este modo se compromete dicha casa á suministrarnos sus adelantos.

Se ocupa también de la pólvora que se aplica, considerándola perjudicial y cara.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Essogidas funciones para hoy y mañana:
= 3 DEBUTS 3 =

THE CHA-I-TON

Duetto-Dans's-American's.

Relojería y Platería
DE
JOSÉ GREGO VALLS

Gran surtido en géneros de Relojería y Platería
ESPECIALIDAD EN RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS
Ventas y composturas de relojes garantizados por 2 años
SE COMPRAN, CAMBIAN Y COMPONENTE OBJETOS DE ORO Y PLATA
3, Rosa, 3 — TORTOSA

CLINICA

DEL

Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim
REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grands y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA OENIA

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Excm. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su casa y despacho en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA

HERMANOS GAMBOAS

Acróbatas chinoscos

Artistas de gran mérito.

FRERES «WIYANUEVA»

Escultores y caricaturistas rápidos.

ESTRENO de bellisimas películas de la célebre casa Pathé-Frerres exclusivas para este teatro.

Precios de costumbre

Sesiones permanentes desde las ocho.

CINE MODERNO (Plaza Alfonso XII)

Extraordinarias funciones de Cine y Varietés para el sábado, 22, y domingo, 23 de Octubre de 1910

Magnifico programa de interesantes películas.

DEBUT de la simpática y aplaudida coupletista

ZORAIDA

Otro sensacional debut de la grandiosa atracción.

ZUZY DE VERINES

con sus sugestivas danzas presentando en sus trabajos una colosal serpiente viva.

Hoy de nuevo á once sesión continua.

Mañana gran matiné á las once de la mañana.—Selecto Vermout.

Lecciones de canto y piano

por la profesora Srta. Rovira
Calle Moncada 7, 1.º, 2.º—TORTOSA

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público en general, demostraron la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Gran baratura de calzado

En la zapatería

DE

Agustín Valdeperez

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pegando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra.

El que quiera calzarlo

BUENO, BONITO Y BARATO

forzosamente ha de acudir á mi establecimiento. Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado.

Al fiado registrarán los precios de costumbre.

Imp. de F. Bernal á cargo de Alguero-Paiges.

LA PERLA DEL CASTELLAR.

Agua y sales minerales
Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
Antiescrofulosas y Antiherpéticas
 Reconocidas por las mejores del mundo
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios
 ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836
 Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877
 y 8 Julio de 1909

CAPITAL
 Suscrito. L. 3.000.000
 Desembolsado L. 300.000
 Sinistros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000
 Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé** Plaza de Armas, 25
 (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES
 Bajo la advocación de NUESTRA SENORA DE LA SALUD
 Capital desembolsado 100.000 pesetas
 Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscripción en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.
 Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:
Juan Bta. Duart Cavé
 Plaza de Armas, 25 (frente al Mercado)

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPIEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobla- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.
 Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.
Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4 TORTOSA



MARCA REGISTRADA

MADRES

LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
 Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona**: Notariado, 3 y 5
 Desconfiad de las imitaciones Exigid por marca el NIÑO

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Ictericidad, Ictericidad, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolor

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS, GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DR. M. P. CALDEIRO
 REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____
 Calle _____ Núm. _____
 Pueblo _____
 Provincia _____
 ¿Desea boletín de medidas? _____

Todo el que sufre debe pedir Enfermos, nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, 1.ª, Madrid.

HERNIADOS

También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO
 El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID